



- 3 ABR 2023

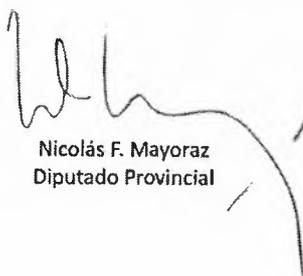
Recibido..... 09:55Hs.

Cvo. N°..... 51186C.D.

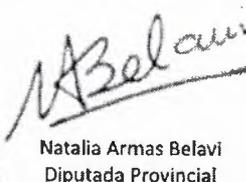
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA**

su **BENEPLÁCITO** por el accionar del Sub Inspector **Daniel IGNACIO**, Sub Inspector **Gonzalo OTTOLINI** y Oficial **Darío IGNACIO**, miembros del Comando Radioeléctrico de la Unidad Regional XV, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, por sus actuaciones diligentes y serviciales, en el cumplimiento de sus tareas, el 20 de febrero del corriente, en la localidad de Coronda, Departamento San Jerónimo, donde asistieron a vecinos de la localidad en un incidente doméstico.-



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 20 de febrero del corriente año, siendo aproximadamente las 19.30 horas el Móvil 10048 a cargo del Sub Inspector Daniel Ignacio del Comando Radioeléctrico de la Unidad Regional XV, en momentos que venía patrullando, recibe señas de unos vecinos del lugar indicando el domicilio de un reconocido abogado vecino de la localidad, quien puso su automóvil marcha atrás para entrarlo al garaje y se le trabó la caja automática y chocó contra una pared, ventanal y heladera, rompiendo varias cosas de su propiedad, haciendo un desastre.-

Los efectivos policiales auxilian inmediatamente al damnificado y del interior sale en estado de alteración y nerviosismo su esposa, encontrándose en estado de shock.-

Seguidamente se solicitó una ambulancia a los fines auxiliar a estas personas mayores de edad, mientras el personal policial ayudó al vecino a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

destrabar la caja y estacionar bien el vehículo, desconectando la batería del rodado a los fines de evitar males mayores.-

A posterior el personal les ayudó a acomodar las cosas y barrer los vidrios del ventanal roto, agradeciendo los habitantes de la vivienda la buena predisposición del personal. Se actuó con un profesionalismo de destacar del personal.-

Sabido es que hechos de este tipo tienen lugar casi todos los días pasando inadvertidos –muchas veces- para la opinión pública, pero para estos legisladores son dignos de destacar ya que provienen de héroes anónimos que se enfrentan al peligro no sólo para cumplir con el deber remunerado si para transmitir la profunda vocación de servicio que presentan para la sociedad toda

Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abruma.

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo.-

Una parte de luchar contra la inseguridad que nos asola a diario es reconocer, acompañar y fortalecer al personal policial, para que sienta apoyo y acompañamiento de parte del Estado, y no abandono o desinterés, como muchas veces ocurre.-

Precisamente, este proyecto va en esa línea. Que el personal policial se sienta apoyado, reconocido y valorado, para que cada día se esfuerce más en cumplir con su deber de manera diligente. Por supuesto que estos reconocimientos deben ir acompañados de reconocimientos reales, tales como un salario digno, un reconocimiento del valor de las horas adicionales o OSPE, la entrega en tiempo y forma del bono para uniformes, las condiciones laborales dignas en las dependencias policiales, etc.-

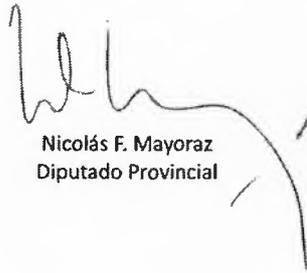
Sabemos que hay mucho por hacer, pero estos gestos son un primer paso en reconstruir la confianza y la valoración de una institución que cumple un rol social en la protección y el cuidado de los santafesinos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El personal policial mencionado en el presente debe ser destacado, promovido, y debe ser tenido en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen, mediante nota de felicitación escrita para incorporarse a su legajo.-

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial